

Fecha de invitación: 28 de abril del 2023

Proceso de Compra: Compra menor

**Solicitud:**

En fecha veintiocho (28) de abril de dos mil dos veintitrés (2023), la Tesorería de la Seguridad Social invitó a participar a través del portal transaccional de Compras Públicas y el portal institucional el proceso de compra menor No. TSS-DAF-CM-2023-0023 realizado para el Servicio de Capacitaciones en Liderazgo para Personal de la TSS.

Conforme a la solicitud del referido proceso, la Tesorería de la Seguridad Social requería los siguientes ítems:

ITEM	Cent.	Rubro	COMPETENCIAS	CONTENIDOS QUE DEBE POSEER LA PROPUESTA DE LA EMPRESA DE CAPACITACIÓN (mínimo 3 temas que deban desarrollar)	REQUISITOS	NIVEL DE LA CAPACITACIÓN
1	9	86101808	Liderazgo para Ejecutivos	Análisis y toma de decisiones Liderazgo de alto rendimiento Cómo retroalimentar de forma eficiente Dirección de personas y gestión del talento Comunicación apreciativa y conversaciones difíciles Orientación al logro Gestión de las emociones y resiliencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modalidad Presencial en un centro/aula de capacitación de la empresa</li> <li>• Incluye coffee break (para carga horaria de 4 horas o menos por clase), almuerzo (para carga horaria de más de 4 horas por clase), agua, café, consumibles, insumos, y cualquier otro producto o servicio derivado</li> </ul>	Programa de Liderazgo
2	25	86101808	Liderazgo para Gestión de Rquipos para 25 Colaboradores	Gestión de la motivación y bienestar laboral para maximizar el desempeño Cómo retroalimentar de forma eficiente Gestión de la diversidad en los equipos Liderazgo Influencia y negociación Resiliencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial Inhouse o en un centro/aula de capacitación de la empresa</li> <li>• Incluye coffee break (para carga horaria de 4 horas o menos por clase), almuerzo (para carga horaria de más de 4 horas por clase), agua, café, consumibles, insumos, y cualquier otro producto o servicio derivado</li> </ul>	Diplomado Especializado

Dentro de los Requisitos generales, se encuentran:

a) Para ítem 1.

El oferente debe tomar en consideración que el perfil de los participantes del programa de liderazgo es para altos directivos y el alcance, metodología y recursos a utilizar deben definirse en función a dicho perfil. Dentro de las estrategias educativas debe incluir metodología del caso.

La empresa debe ser reconocida como Instituto de Educación Superior Especializado de la República Dominicana por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

b) Para ítems 1 y 2

b.1 El aula de capacitación, de ser propuesta por el proveedor, debe proporcionar las siguientes condiciones mínimas:

- o Suficiente iluminación y circulación del aire
- o Suficiente espacio para el tamaño del grupo que se capacita
- o Asientos cómodos para todos los participantes
- o Ausencia de ruido en áreas adyacentes durante las sesiones de capacitación
- o Acceso a los servicios sanitarios y al agua
- o Equipos audiovisuales o herramientas necesarias, según el desarrollo de la capacitación.

b.2 El proveedor deberá entregar material de apoyo físico o digital.

b.3 El certificado de asistencia debe ser entregado previo a la facturación preferiblemente el último día de la capacitación.

b.4 El perfil del o los facilitadores deberá cumplir con los siguientes requerimientos.

Debe poseer títulos y/o certificados de la capacitación a impartir.

Experiencia previa como facilitador de la capacitación a impartir.

Más de 2 años de experiencia laborando en la competencia a desarrollar o competencias afines.



Adicional a dicha convocatoria en el portal transaccional de compras y contrataciones, fueron invitados a presentar ofertas en el proceso de referencia los siguientes proveedores:

Proveedor / Oferente	Registro de Proveedor del Estado
Management Consulting Group, SRL	122012141
Stamina, SRL	131962157
Escuela de Alta Dirección Barna	430033472

En el orden de llegada, fueron recibidas las propuestas de las empresas

Orden llegada	Proveedor	RNC	RPE
Portal	QUALITY GLOBAL BUSINESS GB SRL	130146144	13928
Portal	Fundación Hergar para la Investigación y la Promoción Educativa	430232556	83720
Portal	Escuela de Alta Dirección Barna	430033472	6606

Conforme a la verificación de la Documentación de Credenciales requeridos para el proceso de referencia, han sido evaluadas mediante el método **cumple/no cumple**, teniendo como resultado, el siguiente:

**Documentación de Credenciales**

Documento	QUALITY GLOBAL BUSINESS GB SRL	Fundación Hergar para la Investigación y la Promoción Educativa	Escuela de Alta Dirección Barna
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) Subsanable	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) Subsanable	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica. No Subsanable	Cumple	Cumple	Cumple
Debe presentar 2 empresas de referencia con sus nombres y contactos donde haya impartido la capacitación. <b>Subsanable.</b>	No cumple, no subsanó	Cumple	Cumple
La empresa debe presentar una certificación de satisfacción de al menos dos cursos impartidos a grupos de alto nivel en instituciones públicas. <b>Subsanable</b>	No cumple, no subsanó	Cumple	Cumple
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gov.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. <b>Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros de la TSS.</b> <b>Subsanable.</b>	Incluido en nuestro registro	Cumple	Incluido en nuestro registro
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la DGCP ( <b>no es necesario enviar el RPE, será validado en línea en el Portal Transaccional</b> )	Cumple	Cumple	Cumple

**Revisión de Documentación Técnica**

Documento	QUALITY GLOBAL BUSINESS GB SRL	Fundación Hergar para la Investigación y la Promoción Educativa	Escuela de Alta Dirección Barna
Brochure o información detallada del programa de la capacitación. <b>No Subsanable.</b>	Cumple	Cumple	Cumple
Documento indicando modalidad, duración y horario de la capacitación. <b>No Subsanable</b>	No cumple, no enviado	Cumple	No cumple, no enviado
• Modalidad PRESENCIAL – establecer el lugar/centro de la capacitación y la fecha no deberá pasar de diciembre 2023.		Cumple	
Perfil profesional del facilitador (a) el cual debe estar acorde a la capacitación a impartir. Deberá incluir títulos / certificados que avalen el conocimiento. <b>Subsanable</b>	Cumple	Cumple	Cumple

➤ Luego de verificada la documentación las oferentas enviadas por los oferentes Quality Global Business GB SRL y Escuela de Alta Dirección Barna, no cumplen con los requisitos de la evaluación técnica por no incluir dentro de sus propuestas el documento donde indica **Modalidad PRESENCIAL – establecer el lugar/centro de la capacitación y la fecha no deberá pasar de diciembre 2023.** Documento que se estableció en las especificaciones técnicas como no subsanable



Como resultado de la evaluación técnica los peritos evaluaron el cumplimiento de la documentación y los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple. No cumple en cualquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta sin más trámite, el resultado de dicha evaluación fue el siguiente:

ITEM	Cant.	Rubro	COMPETENCIAS	CONTENIDOS QUE DEBE POSEER LA PROPUESTA DE LA EMPRESA DE CAPACITACIÓN (mínimo 3 temas que deban desarrollar)	Fundación Hergar para la Investigación y la Promoción Educativa
1	9	86101808	Liderazgo para ejecutivos	Análisis y toma de decisiones	CUMPLE
				Liderazgo de alto rendimiento	CUMPLE
				Cómo retroalimentar de forma eficiente	CUMPLE
				Dirección de personas y gestión del talento	CUMPLE
				Comunicación apreciativa y conversaciones difíciles	CUMPLE
				Orientación al logro	CUMPLE
				Gestión de las emociones y resiliencia	CUMPLE
				Modalidad Presencial en un centro/aula de capacitación de la empresa	CUMPLE
				Programa de liderazgo	CUMPLE
			Incluye coffee break (para carga horaria de 4 horas o menos por clase), almuerzo (para carga horaria de más de 4 horas por clase), agua, café, consumibles, insumos, y cualquier otro producto o servicio derivado	CUMPLE	
2	25	86101808	Liderazgo para gestión de equipos para 25 colaboradores	Gestión de la motivación y bienestar laboral para maximizar el desempeño	CUMPLE
				Cómo retroalimentar de forma eficiente	CUMPLE
				Gestión de la diversidad en los equipos	CUMPLE
				Liderazgo	CUMPLE
				Influencia y negociación	CUMPLE
				Resiliencia	CUMPLE
				Presencial Inhouse o en un centro/aula de capacitación de la empresa	CUMPLE
				Incluye coffee break (para carga horaria de 4 horas o menos por clase), almuerzo (para carga horaria de más de 4 horas por clase), agua, café, consumibles, insumos, y cualquier otro producto o servicio derivado	CUMPLE
				Diplomado especializado	CUMPLE

➤ **Ítem 1: Liderazgo para ejecutivos**

- Programa y detalle de la propuesta – 20 puntos, distribuidos de la forma siguiente:

Programa Incluye	Puntaje	Fundación Hergar para la Investigación y la Promoción Educativa
Objetivo	2	2
Duración	2	2
Horario	2	2
Plan de estudio detallado	5	5
Facilitadores	5	5
Recursos a utilizar	2	2
Competencias a desarrollar	2	2
<b>Total=</b>		<b>20.00</b>

- Perfil del o los facilitadores y documentos de acreditación donde se haga constar el cumplimiento con los requisitos solicitados. – 20 puntos, distribuidos de la forma siguiente:

Nivel del facilitador	Puntaje	Fundación Hergar para la Investigación y la Promoción Educativa
Postgrado (Diplomado/Especialización)	5	
Maestría	7	7
Doctorado	10	
<b>Total=</b>		<b>7.00</b>




Tiempo de experiencia en capacitaciones relacionadas	Puntaje	Fundación Hergar para la Investigación y la Promoción Educativa
De 1 a 5 años	5	3
5 a 7 años	7	
7 años en adelante	10	
<b>Total=</b>		<b>10.00</b>

➤ Item 2: Liderazgo para gestión de equipos

- Programa y detalle de la propuesta – 20 puntos, distribuidos de la forma siguiente:

Programa incluye	Puntaje	Fundación Hergar para la Investigación y la Promoción Educativa
Objetivo	2	2
Duración	2	2
Horario	2	2
Plan de estudio detallado	5	5
Facilitadores	5	5
Recursos a utilizar	2	2
Competencias a desarrollar	2	2
<b>Total=</b>		<b>20.00</b>

- Perfil del o los facilitadores y documentos de acreditación donde se haga constar el cumplimiento con los requisitos solicitados. – 20 puntos, distribuidos de la forma siguiente:

Nivel del facilitador	Puntaje	Fundación Hergar para la Investigación y la Promoción Educativa
Postgrado (Diplomado/Especialización)	5	
Maestría	7	7
Doctorado	10	
<b>Total=</b>		<b>7.00</b>

Tiempo de experiencia en capacitaciones relacionadas	Puntaje	Fundación Hergar para la Investigación y la Promoción Educativa
De 1 a 5 años	5	3
5 a 7 años	7	
7 años en adelante	10	
<b>Total=</b>		<b>10.00</b>



Total puntaje técnico

ITEM	Cant	Descripción	Fundación Hergar para la Investigación y la Promoción Educativa
1	8	Liderazgo para ejecutivos	37.00
2	25	Liderazgo para gestión de equipos	37.00



Evaluación Económica

Conforme las especificaciones técnicas, se estableció Puntaje Económico: 60 puntos. Otorgando el puntaje mayor a la empresa con el menor precio ofertado la cual ocupará el primer lugar. Los demás se otorgarán de forma proporcional tomando como base el menor precio ofertado.

Item	Cant	Descripción	Fundación Hergar para la Investigación y la Promoción Educativa	
			Precio unitario	Puntaje
1	9	Liderazgo para ejecutivos	RD\$ 31,417.00	60.00
2	25	Liderazgo para gestión de equipos	RD\$ 5,800.00	60.00

La adjudicación se hará por Item únicamente a la empresa que cumpla con cada uno de los requisitos técnicos y documentación solicitados considerando un sistema basado en calidad y precio, en el cual se adjudicará a la oferta cuyo puntaje final sea el más elevado, luego de totalizadas las ponderaciones de los puntajes técnico y económica según se define a continuación:

Item 1. Liderazgo para ejecutivos

Proveedor	Puntaje técnico	Puntaje económico	Total
Fundación Hergar para la Investigación y la Promoción Educativa	37.00	60.00	97.00

Item 2. Liderazgo para gestión de equipos

Proveedor	Puntaje técnico	Puntaje económico	Total
Fundación Hergar para la Investigación y la Promoción Educativa	37.00	60.00	97.00

Como resultado del cuadro anterior y luego de evaluar el cumplimiento de los requisitos de documentación y técnicos del proceso de **compra menor 0023-2023** realizado para el Servicio de Capacitaciones en Liderazgo para Personal de la TSS, el resultado final de adjudicación es el siguiente:

Item	Cant	Descripción	Fundación Hergar para la Investigación y la Promoción Educativa			
			Precio unitario	Subtotal	ITBIS	Total
1	9	Liderazgo para ejecutivos	31,417.00	282,753.00	-	282,753.00 ✓
2	25	Liderazgo para gestión de equipos	5,800.00	145,000.00	-	145,000.00 /
<b>Total=</b>						<b><u>427,753.00</u></b> ✓

CONSIDERANDO: Que el artículo 51 del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 aprobado mediante el Decreto 543-12, establece que corresponde a esta Dirección Administrativa la organización, conducción y ejecución del proceso de compra menor, como es el caso del proceso de referencia.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de aplicación, esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS) cuenta con la debida apropiación presupuestaria para la realización de este proceso, lo que se evidencia en el Certificado de Apropiación Presupuestaria generado de manera automática por la integración entre el Portal Transaccional y el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) en su módulo de gastos.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley 340-06 establece: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la



alidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

CONSIDERANDO: Que es responsabilidad de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ajustadas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas incluidos en el artículo 3 de la citada Ley 340-06.

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 y sus modificaciones, en el numeral 3 del artículo 3 establece el principio de transparencia y publicidad, en este sentido, todas las informaciones de los procedimientos se encuentran publicadas tanto al Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

CONSIDERANDO: Que, del mismo modo, la Ley 107-13 contiene dos disposiciones claras que obligan a la Administración a publicar toda la información de los procedimientos de contratación, a partir del principio de publicidad de las normas, de los procedimientos y del entero quehacer administrativo.

VISTA: La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras, de fecha 6 de agosto del 2006, modificada por la ley 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012.

VISTO: El expediente administrativo del proceso de compra procedimiento de compra No. TSS-DAF-CM-2023-0023 realizado para el Servicio de Capacitaciones en Liderazgo para Personal de la TSS.

La unidad Administrativa, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de Compra Menor No. TSS-DAF-CM-2023-0023 al oferente Fundación Hergar para la Investigación y la Promoción Educativa por un monto total de RD\$427,753.00 por haber presentado una oferta técnica y económica que se ajusta sustancialmente a las Especificaciones Técnicas,

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras la publicación de la presente en el portal transaccional de Compras y Contrataciones Públicas

TERCERO: COMUNICAR a la Responsable de Acceso a la Información la presente Acta a los fines de garantizar su publicación en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social, [www.tss.gob.do](http://www.tss.gob.do)

Acta finalizada el día 11 de mayo 2023.

Elaborado por:

Elizabeth Núñez  
Departamento de Compras y Contrataciones

Aprobado por:

Marina Fiallo  
Directora Administrativa

Aprobada por:

José Israel del Orbe Antonio  
Director de Finanzas

